



CONSORCIO
MOVIESCOLAR 08

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2024

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Dirección de Bienestar Estudiantil

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

Ciudad

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor
UNION TEMPORAL MOVICOL_135751 de 2024 SED-3292

Referencia: Contrato de Interventoría 6150509 del 15 de abril del 2024.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Moviescolar 08, principalmente lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Gestión Financiera literal 7.3 *“Realizar el proceso de certificación financiera mensual que dé cuenta de la ejecución de los convenios y/o contratos intervenidos, la cual refleje la acreditación de pagos y desembolsos que deberá corresponder con los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero, base de liquidación STE y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación.”* adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de ultimo pago, correspondiente al periodo de certificación del 14 al 30 de noviembre de 2024:

- Certificados de cumplimiento, dinámica de rutas y paraderos
- Certificado de parafiscales
- Certificado junta central de contadores
- Copia de tarjeta profesional
- Copia cedula del contador
- Certificado de antecedentes fiscales
- Acta de inicio
- Acta mensual de certificación No. 1
- Factura No.UM35 \$ 75.474.400
- RUT
- RIT
- Resolución de facturación
- Certificación bancaria
- Certificados Decreto 332 del 2020 y Decreto 1860 del 2021
- Cámara de comercio de los integrantes de la UT
- Acta consorcial

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

Javier Amórtégui-Jaimes

Coordinador Administrativo y Financiero

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Proyectó: ML

Revisó: STA

Aprobó: JA

Se adjunta lo anunciado.

c.c. Archivo Contrato 6150509 del 15 de abril del 2024, Consorcio Moviescolar 08

6. Observaciones

7. Cantidad de horas certificadas

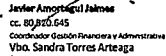
Tipo de Vehículo	Zona de Operación	Cantidad de horas certificadas correspondientes al periodo de certificación		Cantidad de horas certificadas correspondientes a periodos anteriores		Cantidad de horas certificadas en el periodo	
		Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)
BUS	URBANO	1331	\$ 22.002.064	0	\$ -	2	\$ 330.858
BUSSETA	URBANO	801	\$ 12.815.710	0	\$ -	2	\$ 320.383
MICROBUS	URBANO	145	\$ 21.752.255	0	\$ -	10	\$ 1.500.156
BUS	RURAL	1121	\$ 19.618.427	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL		470	\$ 76.188.456	0	\$ -	14	\$ 2.151.406

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el MD para el pago, que por esta razón autoriza e igualmente certifica que ha validado el número de horas de servicios prestados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las ciudades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los certificados de cumplimiento, dinámicos de paradas, listados de asistencia y demás formatos requeridos. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el punto denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría


 Valeria del Pilar Quintana Medina
 Cc. 53.006.183
 Gerente de Proyecto

Interventoría


 Javier Amargosa Jarama
 Cc. 80.820.645
 Coordinador Operativo Financiero y Administrativo
 Vbo. Sandra Torres Arteaga
 Coordinadora de proyecto

Interventoría


 María Elena Londoño
 Cc. 52.898.168
 Profesional Financiero Especializado

Proveedor Prestador de Servicio de Transporte.


 JOSE EMILIO BORDILLO JIMENEZ
 Cc. 72169911
 Representante Legal Unión Temporal Movicol

UNION TEMPORAL MOVICOL

NIT: 901671169-2
BARRANQUILLA CR 52 70 185
TELÉFONO(S): 3208130658
EMAIL: utmovicol@gamil.com

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Nº UM35

SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

RESOLUCION DIAN N° 18764062190303 DEL 2023/12/19 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA PREFIJO UM NUMERO DEL 1 HASTA 100.

CLIENTE : SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA

NIT o C.C : 899999061-9

DIRECCIÓN : AV EL DORADO N 66 63

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.

EMAIL : agutierrezl@educacionbogota.gov.co

TELÉFONO(S) : 6013241000

FECHA : 3/12/2024 17:38

VENCE : 02/01/2025

VENDEDOR :

FORMA DE PAGO : CREDITO

MEDIO DE PAGO : CONSIGNACIÓN BANCARIA

#	ORIGEN	N° DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
1	ITM		ITM52746	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 3 PERIODO FACTURADO 14 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 - NO. ORDEN DE COMPRA CCE 135751 # DE ORDEN DE COMPRA SED 3292 - PAGO # 1,	1,00		75.474.400,00	0,00	0,00	75.474.400,00

EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S. NIT 800022403-1 % PARTICIPACION 33,334
HB Y CIA.S.A.S. NIT 890405519-9 % PARTICIPACION 33,333
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL S.A.S. NIT 800113955-6 % PARTICIPACION 33,333

SUBTOTAL	75.474.400,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	0,00
TOTAL	75.474.400,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	75.474.400,00

SON: SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: 5767d5cbd8d4687775b8f9f2b0c7e4d66454e33e5f6224996c81e43e862a5f099ed565a695212ccde7588fdd2ac832

Fecha de Validación: 3/12/2024 17:38



Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Artículo N° 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.